

Dice el ministro de Marina

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, acudió ayer domingo por la mañana a su despacho del ministerio, donde permaneció hasta después de las dos de la tarde.

Antes de marcharse recibió amablemente a un redactor, al que manifestó haber despachado con el jefe del Estado Mayor, y recibido la visita del comandante del buque escuela «Sebastián Elcano», que le había dado cuenta de determinadas obras que era preciso realizar en dicho buque, y que por estimarlas el ministro igualmente necesarias estudiará la manera de arbitrar los recursos necesarios para llevarlas a cabo a la mayor brevedad.

Por último, manifestó el señor Casares Quiroga que estos días se había ocupado de perfilar y redactar diversos decretos de algún interés que someterá a sus compañeros de Gobierno en el próximo Consejo y que no serán facilitados hasta que no sean conocidos de éstos y merezcan su aprobación, según la costumbre que él ha seguido desde que desempeña la cartera de Marina.

De la Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad, señor Galarza, manifestó que durante todo el día se habían celebrado en Madrid diferentes mítines, sin que en ninguno de ellos hubiera ocurrido el menor incidente, fuera de las interrupciones propias de la pasión política, que en estos actos es inevitable que se manifieste.

Únicamente, añadió el señor Galarza, en el mitin radiocomunista, al acabarse el acto, un grupo compuesto por unos veinte jóvenes intentó dirigirse hacia el centro de la capital en manifestación, cantando la Internacional.

Avisada la fuerza de seguridad de asalto, invitó a los manifestantes a disolverse, como así lo hicieron en su mayoría, excepto algunos de ellos, que insultaron a los guardias y hasta intentaron agredirlos, procediéndose a la detención de los revoltosos y siendo conducidos al Juzgado de guardia.

Añadió después el señor Galarza que tampoco había ocurrido ningún incidente ni a la entrada ni a la salida del partido de fútbol, a pesar de la aglomeración de público, toda vez que se calcula en más de 20.000 personas las que acudieron a presenciar el partido.

Apenas tuvo conocimiento el director general de Seguridad del suceso ocurrido en Santa Olalla, y recogiendo el rumor público, que suponía que el atropello podía haber tenido una génesis de orden político, aunque no parecía probable, dispuso que salieran algunos agentes para el indicado pueblo a fin de aclarar lo ocurrido.

Además, interrogado uno de los ocupantes de la camioneta, herido, después de oír la declaración de éste, con los datos complementarios aportados por los agentes, ha quedado completamente descartado todo carácter político del suceso y comprobado que ha sido un suceso de carácter fortuito.

Enterado el señor Galarza de la nota que don Melquiades Alvarez ha dirigido al Gobierno y que publican los periódicos de ayer, con motivo de lo ocurrido en Oviedo, en donde el señor Alvarez no pudo hablar en un acto público, nos dijo que en cuanto al extremo que aprecia el señor Alvarez de que no se hubieran adoptado medidas de previsión ni garantía para que pudieran hablar los oradores, le parecía correcto esperar a que el ministro de la Gobernación conteste al señor Alvarez y comunicar a la Prensa lo que el Gobierno crea oportuno hacer.

En cuanto al incidente ocurrido en Lugo al fiscal de la República y al director de Administración Local, por virtud del cual no se pudo efectuar un mitin en que ambos señores tenían que hablar, dijo el señor Galarza que lo ocurrido no iba contra el señor Elola personalmente, toda vez que el fiscal de la República tiene allí muchas simpatías y numerosos amigos, sino que más bien era contra el señor Portela Valladares, a juzgar por las voces que se dieron en el local.

Alborotos en un mitin en Lugo

LUGO.—Se celebraba en el teatro Principal un mitin organizado por la Federación republicana gallega, en el que tomaban parte los señores Elola, fiscal de la República; Recaséns, director de Administración local; Piña y Ramón Martínez.

Después de hacer uso de la palabra los señores Ramón Martínez y Piña, y al empezar a hablar el señor Recaséns, el público de las localidades altas empezó a dar gritos de «¡Fuera Portela Valladares! ¡Fuera el extranjero! ¡Que hable en gallego Recaséns! ¡Abajo los caciques!»

El escándalo fué monumental. El público salió a la calle, donde se produjeron riñas y se repartieron bofetadas en abundancia, mientras en el teatro los señores Martínez y Piña acusaban del acto realizado a los alborotadores. El escándalo arrecia y continúan los mismos gritos. Vuelve a intentar hablar el señor Recaséns y continúa el alboroto.

El fiscal de la República, señor Elola, abandonó el local, mientras parte del público aplaude y otros silban.

Por fin, en vista del tremendo escándalo que hay en el teatro y fuera de él, el señor Recaséns deja de hablar y se suspende el acto. A la salida se reparten numerosas bofetadas y estacazos, produciéndose carreras y sustos.

Intervino la Guardia municipal, que despejó las calles.

Marruecos

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—El Ayuntamiento ha telegrafiado al Gobierno rogándole aclarar el alcance de la reciente disposición respecto a las atribuciones del comisario superior en Melilla. En el Circo Ecuéstre penetró un indigena natural de Argelia provisto de un alambre, que puso en contacto con una corriente eléctrica, que aplicó a un jabalí amaestrado, matándolo. El agresor quedó detenido.

INFORMACIONES DE TETUAN

TETUAN.—En el palacio del antiguo bacha de Tetuan, Mohamed El Hach, se ha celebrado un té en honor de la Comisión musulmana que fué a Madrid, asistiendo destacados musulmanes, el comisario superior interino y las autoridades. Una orquesta mora dió un concierto de música clásica andaluza.

El presidente de la Comisión, Gailan, leyó una carta del señor Alcalá Zamora, agradeciendo los sentimientos de adhesión a las poblaciones del Protectorado a la República española.

Mohamed Barox, secretario del Comité local, leyó un discurso de bienvenida a los comisionados, y el cherif Uzani leyó una poesía en honor de aquellos y de adhesión al país protector.

El acto resultó muy lucido. Salíó para la Península el ex director de Colonización señor Torrejón, quien fué objeto de cariñosísima despedida.

CONTRABANDO DE ARMAS EN LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Comunican de la zona francesa el descubrimiento de un importante contrabando de armas entrado por Agadir.

Entre la Policía de Casa Blanca y

Agadir existían confidencias que llevaron al descubrimiento de un camión cargado de armas que se dirigía hacia la región del Sur.

Han sido detenidos dos europeos y dos indígenas; pero existen más complicados, a los cuales busca la Policía.

EL VIAJE DEL ALTO COMISARIO

CEUTA.—A bordo del destructor «Luzaga» llegó el alto comisario, D. Luciano López Ferrer, procedente de Algeciras.

De Tetuan llegaron para recibirle el jefe superior de las Fuerzas de Marruecos, general Cabanellas; los altos funcionarios del Protectorado, los ministros del Majzen y muchos moros notables de Tetuan, Larache y Alcazarquivir; el delegado del ministerio de la Gobernación todas las Corporaciones oficiales y entidades particulares; una comisión del Cabildo Catearal, las autoridades civiles, la colonia israelita, el jefe de las fuerzas de la zona occidental, general Benito, con los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, y fuerzas de la Marina, y numeroso público, en el que estaban representadas todas las clases sociales, que acogió al señor López Ferrer con aplausos y vivas a España y a la República.

Las baterías de la plaza hicieron los saludos de ordenanza. Rindió honores al alto comisario una compañía del regimiento de Ceuta. La música tocó el himno de Riego. La compañía, después de revistada por el alto comisario, desfilaron brillantemente ante las autoridades al grito de «¡Viva la República!». Terminados los saludos y presentaciones, el alto comisario, acompañado del general Cabanellas y de los altos funcionarios, marchó, en automóvil, a Tetuan.

Fiestas de la República

Concierto en el Español

La notable «Coral Zamora», que dirige el maestro Haedo, dará un concierto en el Teatro Español, hoy lunes, a las siete de la tarde.

Concierto público en Rosales

La Banda Municipal de Valencia y el Orfeón Ilicitano de Elche, darán un concierto público, hoy lunes, a las diez de la noche, en el kiosco del paseo de Rosales.

Festival de Orfeones

El martes, por la noche, se celebrará en la plaza de toros un gran festival artístico, en el que tomarán parte la Masa Coral Cacerense, el Orfeón Ilicitano, la Masa Coral de Madrid y las Bandas municipales de Valencia y Madrid.

CIRCULO D9 BELLAS ARTES

Festival en el Retiro

Ya está ultimado el programa del magnífico concierto que constituye el atractivo principal del espléndido festival que organiza este Círculo para el día 24, a las diez de la noche, en la Zona de Recreos del Retiro.

Basta con los nombres de los eminentes artistas que toman parte en el concierto para que no sea preciso hacer elogios que despierten el deseo del público, pues todo el mundo conoce y admira a Matilde Revenga y al gran Hipólito Lázaro. Y la notable triple argentina señorita Lina Romelli, que está en viaje de recreo por España, y que ha tenido la gentileza de ofrecerse a tomar parte en esta fiesta, tiene reconocida nominación en el extranjero.

Por último, la Banda Municipal, que dirige el justre maestro Villa, goza de la admiración de los madrileños, que no desperdician ocasión de oírlos; así que, el éxito está descontado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La expulsión del cardenal primado

Protesta del obispo auxiliar de la diócesis de Toledo

TOLEDO.—El obispo auxiliar de esta diócesis, como vicario general de la misma, ha dirigido al presidente del Gobierno provisional de la República el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: No sólo por el afecto y veneración que siento hacia la persona del eminentísimo señor cardenal primado, sino también en cumplimiento de un deber que me impone mi cargo de vicario general de este Arzobispado de Toledo, me veo en la dolorosa precisión de acudir ante V. E. en sentido de queja por la detención y expulsión del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Pedro Segura y Sáez, esperando de la rectitud de V. E. que dará satisfacción a mis deseos, compartidos por todos los católicos de esta archidiócesis.

Es caso tan extraordinario que se expusiera a un ciudadano de su propia patria obligándole a solicitar como favor en tierra monastera un lugar de auxilio de que en la suya se le priva, que yo no sé si puede haber razón legal por grave que se la suponga que en algún caso la justifique, pues aun a los delinquentes a quienes la ley impone la pena de destierro no se les obliga a pasar las fronteras de su patria. Tratase además en este caso de un prelado que tiene el deber de gobernar una diócesis y que fué detenido dentro de ella, precisamente cuando, al amparo de un derecho que la ley le reconoce y de la inmunidad que los sagrados cánones le conceden, iba a ejercer un acto de su ministerio pastoral.

Trátase, para no alegar otros títulos, de un cardenal de la Santa Iglesia Romana, del director pontificio de la Acción Católica en España, y de «la primera dignidad de la Iglesia española» a quien se detiene por medio de la Guardia civil de Guadalajara sin comodidad alguna, sin miramientos a su delicado estado de salud, bajo la inmediata custodia y vigilancia de la Guardia civil y se le comunican órdenes por conducto de empleados subalternos, sin que el señor gobernador se digna saludar siquiera al que, aún detenido, no deja de ser cuando menos la autoridad religiosa superior de la ciudad de Guadalajara.

Al regresar el eminentísimo señor cardenal primado a España, donde tiene una diócesis que gobernar y sagradas obligaciones que cumplir, no quebrantó órdenes del Gobierno, pues ninguna había recibido. Usó de un derecho que nadie puede negarle. En la frontera mostró su pasaporte, en Madrid residió en su morada habitual y después de brevisimo descanso resanó su ministerio pastoral, encaminándose para ello a la ciudad de Guadalajara, perteneciente a la jurisdicción eclesiástica de este Arzobispado; ni era preciso que el señor cardenal primado diese noticia previa de su regreso a ninguna autoridad civil ni puede afirmarse que no se lo comunicase a ninguna autoridad eclesiástica, por cuanto tenía conocimiento de su viaje el único que en la jerarquía de la Iglesia es superior a los cardenales. No regresó, por tanto, en «forma excesivamente discreta», y en todo caso si en la discreción pudiera haber exceso, justificado estaba, no por desconfianza en la rectitud del Gobierno, sino por las violentas campañas de cuyo apasionamiento tiene bien triste experiencia el señor cardenal, y que en estos días, tomando ocasión de la detención y expulsión de su reverencia eminentísima han llegado hasta excitar al atentado contra su sagrada persona. No ha de extrañar, pues, V. E. que los católicos hayamos sentido honda amargura y expresemos doloridos nuestra protesta al ver al eminentísimo señor cardenal primado detenido como un vulgar delincuente, sometido a estrecha vigilancia, expulsado del territorio nacional y esto sin advertencia alguna previa, sin expresar las causas de tan grave resolución, sin concederle siquiera un breve plazo para proveerse de lo más preciso y despedirse de su anciana madre, sin más trámites que una orden de cuatro líneas suscrita por el señor gobernador civil de Guadalajara y ejecutada por comisarios de Policía.

Exacto parece que el Gobierno provisional de la República haya tenido gravísimos y urgentes motivos para proceder de esta manera, sobre todo cuando estando pendiente una reclamación hecha por el Gobierno ante la Santa Sede parecía obligación el abstenerse de obrar por cuenta propia en espera de un acuerdo en

tre ambas potestades. Mas esas gravísimas y urgentes razones no quedan ciertamente aciaradas en la nota oficiosa que ha dado a la Prensa el señor ministro de la Gobernación. La carta pastoral que el cardenal primado dirigió, no «a los otros prelados», como en la nota se dice, sino «al clero y fieles del Arzobispado de Toledo», según se expresa en la misma pastoral, no justifica en modo alguno que se estime «peligrosa la permanencia del cardenal en España». No un peligro, sino un sostén no despreciable del orden y de la paz, es quien advierte a sus diocesanos que tienen el deber de respetar y obedecer a los Poderes constituidos, y expresamente declara que la Iglesia, atenta a sus altísimos fines, no tiene predilección por una forma determinada de Gobierno y respeta, por tanto, el que la nación se haya dado a sí misma. No es éste en verdad el estilo de los promotores del desorden y de la revuelta, y si el cardenal ha dado «muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen», justo hubiera sido enunciarlas, siquiera para que la opinión viera la desproporción entre la gravedad de la falta y el rigor de la sanción decretada por el Gobierno. Porque mencionar solamente una de esas públicas muestras de hostilidad al régimen, la forma excesivamente discreta en que el señor cardenal regresó a España, es dar ocasión a que por la nimiedad de ésta, que se cita, se juzgue de las otras que se callan.

A falta de pruebas que justifiquen la expulsión del eminentísimo señor cardenal primado, séame permitido, excelentísimo señor, negar algunos indicios de que en ningún caso será él quien con su actuación personal perturbe la paz del país. Las claras luces de su inteligencia, su rectitud de intención, su prudencia exquisita, su adhesión imparcial a las enseñanzas y normas de la Santa Sede y su encendido amor al España son prendas seguras de su amor al orden y a la concordia. Su pasado responde del presente y del porvenir. Sus veinticinco años de vida sacerdotal inmaculada, llena de apostólica actividad y de heroicas abnegaciones, consagrada por entero a promover la paz espiritual de las almas, que es el fundamento primero de la paz social, son garantía cierta de que será siempre cooperador eficazísimo de toda obra de pacificación y de toda empresa de verdadero patriotismo.

Por todo lo cual el que suscribe, en nombre propio e interpretando el sentir unánime del clero y fieles del Arzobispado, espera de V. E., en bien de los altos intereses de la Iglesia, y en bien, asimismo, de la paz y de la nación, que en estas horas de grave trascendencia necesita más que nunca la concordia de todos los españoles, someta a nuevo estudio del Gobierno provisional las medidas tomadas contra el cardenal primado y que, en méritos de las razones expuestas, rectifique la orden de expulsión, permitiendo al venerable prelado, a quien el destierro tiene alejado de su Patria, volver rodeado del prestigio debido a su dignidad y a sus virtudes, a continuar su apostólico ministerio en esta su amada archidiócesis.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Toledo, 17 de junio de 1931.—Feliciano, obispo de Aretusa, auxiliar de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República.

Tres muertos y quince heridos en Santa Olalla

El subsecretario de la Gobernación manifestó que en Santa Olalla, en la provincia de Toledo, con ocasión de un mitin republicano que iba a celebrarse, bajaron a la carretera para recibir a los oradores numerosos vecinos del pueblo. Cuando se encontraban ya en ella, un camión cargado de vino, que llevaba la misma dirección, se precipitó sobre el grupo y ocasionó algún muerto y varios, acaso bastantes heridos. No les pudo dar nuevos pormenores del hecho, ni siquiera la cifra exacta de las víctimas, porque las noticias que llegaron eran todavía bastante concretas y vagas. Santa Olalla es una estación limitada, y la primera noticia me la ha comunicado—añadió el jefe de la Central de Telégrafos. He estado hablando con el gobernador civil de la provincia, a quien he pedido que haga averiguaciones para que me mande datos más con-

cretos. Porque existe la fundada sospecha de que se trata de un hecho intencionado. Posteriormente, el director de Seguridad al recibir a los informadores les dió nuevos detalles del suceso, que le comunicó el secretario del Gobierno civil de Toledo, pues el gobernador había partido a Santa Olalla con distintos médicos y material necesario para la asistencia de las víctimas.

El camión que produjo la desgracia procedía de Alcahudete de la Jara e iba cargado de pellejos de vino. Pasó por la carretera, que atraviesa el pueblo, y se precipitó contra el vecindario que esperaba la llegada de los oradores y que se había aglomerado en masa compacta, interceptando la carretera, por creer que el ruido producido por el camión era el de los automóviles que llevaban a aquéllos.

Según la referencia del secretario del Gobierno, los muertos son tres y el número de heridos se eleva a 15, algunos de ellos muy graves. El conductor del vehículo fué agredido por la multitud, ignorándose su suerte. Como en un principio se creyera en la producción de desórdenes, la Dirección de Seguridad envió 20 números de la Guardia civil en un camión. También se ordenó la salida de fuerzas de la Benemérita de Torrijos, para que acudieran a Santa Olalla.

Posteriormente se tuvo noticia de que el pueblo, convencido de que el hecho fué puramente casual, depuso su levantisca actitud. La consternación en el pueblo es grande.

Sucesos

DETECCION DEL AUTOR DE SIETE ROBOS

La Brigada de Investigación criminal ha detenido en su domicilio Amparo, 43 y 45, a un individuo que dijo llamarse Fernando Valbona González. Practicado un registro se encontraron un gramófono, mantones de manila, una máquina fotográfica, una linterna, 13 monedas de oro, artículos de camisería, bastantes frascos de esencia y otros efectos, y además 42 papeletas de empeño, todo lo cual importa una gran cantidad.

Este individuo confesó haber cometido, en unión de otros dos sujetos, siete robos en distintos sitios. En una casa de Almirante, 2, se llevaron joyas y metálico por valor de 10.000 pesetas; en Arenal, 15, en casa de don José Hughe, se llevaron dinero y efectos por valor de 12.700; en San Bernardo, 4 y 6, se aguantó izquierda, domicilio de D. Isaac Vaquerizo, sustrajeron alhajas y dinero por 5.000 pesetas; en Lopez de Rueda, 23, casa de doña Adela Matutí, se llevaron ropas por valor de 1.300 pesetas; en la Plaza de los Ministerios, domicilio de don Rafael Sixto Díaz, se llevaron ropas y otros efectos por valor de quinientos pesetas; y en Hileras, 1, casa de doña Victoriana Vizcarro, 4.000 pesetas.

En la Brigada se habían presentado las víctimas de los robos para denunciar estos hechos, y ahora, al detenerse al citado sujeto fueron llamados para que comprobasen si reconocían los objetos hallados, declarando que eran de su pertenencia. Se ha rescatado una parte, pero falta por encontrar gran parte de lo robado, mucho de lo cual están comprendido en las papeletas de empeño encontradas. El detenido declaró que el dinero se lo habían gastado en instalar un piso con toda esplendor. Pasó al Juzgado y después a la cárcel. La Policía busca a los cómplices.

UNA ESTAFA DE SESENTA MIL PESETAS

El miércoles, un agente de Cambio y Bolsa presentó una denuncia en la Dirección general de Seguridad contra un dependiente suyo llamado Carmelo Navarro, el cual había desaparecido llevándose 60.000 pesetas.

Añadía en su denuncia que el mencionado individuo tenía un pasaporte extendido para trasladarse a América.

Se dieron órdenes a la frontera, averiguándose que Carmelo no había pasado ninguna de ellas.

Un agente de la Brigada de Ferrocarriles logró detenerle en la estación de Bobadilla (Málaga), ocupándosele mil ochocientas pesetas y un «carnet» de notas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Versión oficial de los sucesos de Oviedo

UNA NOTA DEL SEÑOR MAURA

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada la siguiente nota:

«Apenas tuve noticia de lo ocurrido en el teatro Campoamor de Oviedo, con motivo del acto de propaganda política de los candidatos amigos de don Melquiades Alvarez, procuré indagar la verdad exacta del origen y tramitación de los sucesos, dispuesto a sancionar con todo rigor las leñidades de la autoridad, si ellas hubieran existido. La información me comprobó el siguiente relato de lo acontecido:

Para facilitar la difusión de los discursos se habían instalado altavoces en la fachada del edificio, y ello había congregateo en los alrededores gran cantidad de público, después de haberse llenado por completo la sala del teatro.

Uno de los oradores, llevado sin duda de la pasión política muy candente en estos días en Asturias, lanzó frases duras y expresivas para los socialistas, y de las localidades altas del teatro se oían voces de «pancistas». Entonces unos cuantos jóvenes afinados al antiguo partido reformista subieron al lugar de donde habían salido estas palabras y apalearon a dos muchachos socialistas, produciéndose lesiones y arrojamientos del local.

El alboroto que este incidente produjo no parecía comprometer la continuación del acto, mas al salir a la calle los lesionados, y al verlos el público congregado fuera en el estado en que estaban, se produjo un movimiento de indignación, pretendiendo entrar en escena un grupo de gentes. Con esto aumentó el alboroto en el interior, y los de uno y otro bando arrancaron algunas tablas para utilizarlas como armas defensivas.

Entre tanto se pedía al Gobierno civil, por teléfono, el envío de dos parejas de la Guardia civil, y allí se enviaron ocho parejas que, apenas llegadas, restablecieron el orden y despejaron los alrededores del teatro. Los heridos y contusos lo fueron por el choque de los bancos entre sí, y el acto hubiera podido continuar si sus organizadores lo hubieran deseado.

Este es el relato exacto, desprovisto de las exageraciones que la fantasía o el interés político han acumulado sobre él.

Una prueba evidente de estas exageraciones es la de que los desperfectos causados en el teatro, que se pintaban poco menos que destruidos, han sido reparados por el dueño, y luego por el Gobierno civil, en la suma modesta y redonda de 700 pesetas.

Poco amigo de notas y de referencias oficiales de sucesos ocurridos a plena luz, hubiera yo callado en esta ocasión, limitándome a excitar una vez más el celo de las autoridades, sin imponer sanciones que no merecen, por lo ocurrido el viernes, si no fuera por la nota con la que el partido republicano democrático pretende justificar su decisión de retirarse de la lucha electoral, a pesar de que la impresión autorizada que ayer por la tarde se había dado era la contraria.

En esta nota se dice: «Ni prevención ni garantías les fueron concedidas a los que ayer quisieron dirigirse a la opinión asturiana, originándose en cambio una represión tardía desproporcionada y ya inútil.»

«Antes se habla de la «manifiesta ausencia de la autoridad en la defensa de los derechos ciudadanos».

Nadie que juzgue serenamente puede culpar a negligencia de la autoridad lo ocurrido. Cuando la autoridad hubo de intervenir lo hizo con la mesura, primero, y después con la energía necesaria para dominar el conflicto. La provocación partió de uno de los bandos en el interior del teatro, y fué el otro, precisamente el de los organizadores del acto, el que con la represión poco jurídica del insulto provocó un alboroto dentro y fuera del local. En fin de cuentas, uno de tantos incidentes como traen siempre aparejadas las luchas electorales, tan propicias a encender pasiones y a excitar viejos antagonismos locales, siquiera tengan en este caso mayor resonancia por la destacada figura del principal protagonista del acto.

Fundar en ese incidente nada menos que el acuerdo de retirarse de la lucha

electoral y dejar sin representación en las Cortes Constituyentes a todo un sector de la opinión asturiana, podrá ser una habilidad política, pero tiene difícil justificación ante el país. Saben los dirigentes de esa agrupación que el ministro está decidido a garantizarles el respeto a la propaganda de sus ideas y al uso y disfrute de todos los derechos ciudadanos; lo que no puede garantizarles es de la unanimidad del asenso en sus oyentes, ni siquiera el silencio respetuoso y admirativo de quienes asisten a los actos públicos y oyen ataques a las doctrinas que profesan, y, sobre todo, a lo que está obligado, es a salir en defensa de las autoridades locales cuando se pretende descargar sobre ellas responsabilidades que no las alcanzan. Impedir que surjan discrepancias ruidosas en los actos de propaganda electoral o política es imposible. Sólo se lo lograría mediante una educación perfecta de la masa ciudadana, y no debe ser ella tan fácil de alcanzar cuando D. Melquiades Alvarez, después de treinta años de patriarcalo político en Asturias, está visto que no lo ha logrado.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Notas militares

LAS FUERZAS DE CANARIAS

Las fuerzas del archipiélago canario se reorganizarán del modo siguiente: Los regimientos de Infantería números 37, de Santa Cruz de Tenerife, y 11, de Las Palmas, se constituirán a base de los actuales regimientos números 64 y 66.

Los actuales grupos mixtos de Artillería números 2 y 3 se organizarán a base de los regimientos mixtos de Tenerife y de Gran Canaria, continuando en las mismas guarniciones.

Los grupos autónomos mixtos de Zapadores y Telégrafos números 3 (Santa Cruz de Tenerife) y 4 (Las Palmas) se organizarán a base de los actuales grupos de Ingenieros que residen en los mismos lugares.

Las compañías de Intendencia y de Sanidad de Canarias se constituirán a base de las actuales secciones de Tenerife y Gran Canaria.

Todas las unidades nuevas continuarán con el historial de los Cuerpos que las forman.

Para la organización de fuerzas a que se contrae esta orden subsisten las disposiciones de carácter general, contenidas en las órdenes citadas al principio.

Terminada la reorganización a que se refiere esta orden, que debe hacerse lo más rápidamente posible, el capitán general de Canarias dará cuenta a este ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material que resulte en su región.

LAS FUERZAS DE BALEARES

El regimiento de Infantería núm. 28 (Palma de Mallorca) se constituirá con los actuales regimientos números 61 y 62.

El regimiento de Infantería núm. 39 (Mahón) se organizará a base del anterior núm. 63.

Los actuales regimientos de Artillería de costa núm. 4 y grupo mixto de Artillería núm. 1 se organizarán a base de los regimientos de costa núm. 4 (Mahón) y regimiento mixto de Mallorca, continuando en las mismas guarniciones.

Los grupos autónomos mixtos de Zapadores y Telégrafos números 1 (Palma de Mallorca) y 2 (Mahón) se organizarán a base de los actuales grupos de Ingenieros que residen en los mismos lugares.

Las compañías de Intendencia y de Sanidad de Baleares se constituirán a base de las actuales secciones de Mallorca y Menorca.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

Proclamación de candidatos

El domingo se constituyó en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral, con objeto de proceder a la proclamación de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones de diputados a Cortes Constituyentes.

La mesa la formaban los señores siguientes:

Presidente, don Félix Santullano, presidente de la Junta provincial del censo electoral, con objeto de proceder a la proclamación de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones de diputados a Cortes Constituyentes. La mesa la formaban los señores siguientes: Presidente, don Félix Santullano, presidente de la Audiencia de Madrid; don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro; don Casado Martínez, vicepresidente del círculo de la Unión Mercantil; don Antonio Santa Cruz, por la Asociación de Ganaderos; don Ramón Lamonedá, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir; don Alejandro Rodríguez Bermejo, por la delegación provincial del Consejo del Trabajo; don Enrique Zarandíeta, diputado segundo del Colegio de Abogados; don Félix Muñoz, jefe provincial de Estadística; don Pedro Tovar, decano del Colegio Notarial; don Federico Esteve, por la Asociación Económica de Amigos del País; don Angel Aguirre, vicepresidente de la Sociedad Geográfica; siendo asistidos por el secretario de la Junta, don Simón Viñals.

Leídos los artículos de la ley electoral, relacionados con el acto que se celebraba, fueron proclamados por la capital 166 candidatos.

En virtud de los candidatos proclamados lucharán por la capital las siguientes candidaturas:

Republicano-socialista

Don Andrés Ovejero Bustamante.
Don Andrés Saborit Colomer.
Don Francisco Largo Caballero.
Don José Sanchis Banús.
Don Julián Besteiro Fernández.
Don Manuel Cordero Pérez.
Don Trifón Gómez San José.
Don Alejandro Lerroux García.
Don César Juarrros Ortega.
Don Felipe Sánchez Román Gallifa.
Don Luis de Tapia Terán.
Don Melchor Marial Mundet.
Don Pedro Rico López.
Don Roberto Castrovido.

Partido republicano-democrático-federal

Don Rodrigo Soriano, don Augusto Vivero, don Eduardo Barriobero, don Joaquín Pi Arsuaga, don José Rocamora, don Juan Perea, don Ramón Franco, don Dionisio Pérez, don Mario Orive, don Luis Zubillaga, don Concepción Peña, don Angel de Miguel, don Eleuterio Saornil.

De apoyo a la República

Don José Sánchez Guerra, don Angel Ossorio y Gallardo, don Melquiades Alvarez y don Luis Montiel Balanzat.

Acción Nacional

Don Antonio Goicoechea, don Angel Herrera Oria, don Manuel Castellanos Coca y don Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema.

Por la provincia

Por la provincia fueron proclamados 46 candidatos.

Entre ellos figuran la señorita Clara Campoamor, don Luis Fernández, don Eugenio Arauz (republicanos) y don Antonio Fernández, don Amós Acero y don Mariano Royo (socialistas), de la coalición republicano-socialista.

Don Emilio Miembro, don Adelardo Fernández Arias, don Juan González, don César García, don Wilfredo Zurio, don Valeriano Rico y don Isidro Cepa, del partido republicano-democrático-liberal.

Y don José María Valiente, don Javier Martín Ortejo, don Rafael Esparza y don Julián Quevedo, de Acción Nacional.

Hablando con el señor Maura

El ministro de la Gobernación al conversar con los periodistas, facilitó la siguiente nota:

«La proclamación de candidatos se ha verificado en toda España, sin el menor incidente digno de comentario.

Sólo en Málaga, por ausencia de algunos vocales, se ha aplazado hasta mañana.

El número de candidatos proclamados en toda España, a excepción de Madrid, Barcelona y Málaga, es de 892.

Mañana participará el ministro la relación de candidatos de cada partido.»

El señor Maura añadió que el detalle que se tenía de los datos recibidos hasta el momento de conversar con los periodistas arrojaba el siguiente resultado de candidatos proclamados por los partidos:

Derecha republicana, 120. Socialistas 104. Conjunción republicano-socialista, 94. Radicales, 83. Radicales socialistas, 70. Acción Nacional, proclamados en toda España, 33. Independientes, 47. Indefinidos, 50. Acción republicana, 23. Alianza republicana, 28. Reformistas, 10. Monárquicos, 33, y comunistas, 22.

Estos 22 se descomponen en la siguiente forma: Almería, 4; Córdoba, 1, en la capital y 1 en la provincia; Las Palmas, 1; Jaén, 1; Logroño, 1; Sevi-

lla, 4 por la capital y 4 por la provincia; Tarragona, 1, y Vizcaya, 4.

El viaje de los señores Alcalá Zamora y Lerroux

El señor Maura dijo también que la recepción tributada al señor Alcalá Zamora a su llegada a Jaén había sido grandemente entusiasta, habiendo salido a recibirle más de 400 automóviles.

El discurso pronunciado por el presidente del Gobierno ha sido admirable.

Tanto en este acto, como en el celebrado en Barcelona, al que asistió el señor Lerroux y en el que el ministro de Estado pronunció un importante discurso, no se registró el menor incidente.

El señor Maura terminó diciéndonos que en toda España reinaba absoluta tranquilidad.

Complicar la situación

Se presenta candidato a diputado por Zamora D. Santiago Alba, y ha dirigido a sus electores un manifiesto político.

Hemos estado lejos, políticamente, del señor Alba, cuando le vimos coquetear con todas las posibilidades de gobernar, sin decidirse por ninguna en unos momentos que han sido tan trascendentales para España. Pero nuestra discrepancia política no impide que le reconozcamos hombre de un talento político y de una visión de la realidad como muy pocos en España.

Estas condiciones creamos que no se las negará nadie, aunque le nieguen otras.

Por esto concedemos mucha importancia a algo que dice en su aludido manifiesto.

Habla a los electores en unión de otro candidato, declarándose republicanos y partidarios de la expansión de la democracia, con garantía para el orden, las personas y las ideas, y manifiestan que no conviene complicar la situación de España con problemas que no arranquen de un evidente imperativo nacional.

La libertad de cultos, es pensamiento común a todos los republicanos y a todas las repúblicas; pero que el espíritu europeo posterior a la guerra, y el respeto a la raigambre católica, señalan el mantenimiento del Concordato de la Santa Sede y el aplazamiento por ahora, de la separación de la Iglesia y el Estado.

En cambio, indican la importancia del problema agrario y la protección a la industria nacional.

Parecen estas manifestaciones un verdadero palmetazo al Gobierno, que está usando de otros procedimientos. Y la crítica es muy autorizada, tanto por la jerarquía político-intelectual de la persona, cuanto por la afinidad que tiene con elementos destacados del Gobierno provisional; pues, es justo tener presente, que el señor Chapaprieta fué encargado de organizar la derecha republicana a que pertenecen los señores Alcalá Zamora y Maura.

Está muy bien entendido, que no conviene complicar la situación con problemas que no sean de una absoluta e imperiosa necesidad nacional.

En efecto, ¿qué podrán aducir en su favor y en justificación de sus precipitaciones los ministros de la Guerra y de Justicia?

¿Cómo podrán disculpar al no haber espedido a que las Cortes resolvieran lo que por decretos han dispuesto con menoscabo del Parlamento?

Parece como si cada ministerio fuese un cantón independiente; pues mientras en unos, se observa gran actividad y afán de removerlo todo, sin el contraste de la pública controversia, en otros, se observa la templanza propia de un gobernar provisional, que por serlo, no tiene autoridad para reformar de fondo.

Cada cual en este mundo entiende las cosas a su manera; pero lo que es evidente, no puede negarse.

El Gobierno se halla ante conflictos que pudo evitarse no provocándolos; esos conflictos no atañen a él únicamente, sino a España entera, que necesita consolidar el nuevo régimen y dar la sensación de orden y fuerza que requieren los momentos.

Por eso nos importa a todos lo que hace y nos creemos con perfecto derecho a señalar lo inconveniente, yendo esta vez reforzados con el parecer del señor Alba, autoridad en la materia.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sistemas

Quien se vista una vez en esta estrategia se olvida de todos los castros.

Garman, 28

Información política

El socorro a los obreros parados

El decreto de concesión de un crédito de 500.000 pesetas para socorro a obreros parados, del que habló D. Indalecio Prieto el miércoles último, aparece ayer en la «Gaceta» y dice así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito de 500.000 pesetas con imputación al capítulo adicional abierto en el vigente presupuesto de gastos de la Sección sexta, de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Ministerio de la Gobernación», para socorro a obreros parados con motivo de la crisis de trabajo.

Art. 2.º En compensación del mayor gasto a que se refiere el artículo anterior, se dan de baja 500.000 pesetas del crédito figurado en el capítulo primero, artículo único, «Dotación de S. M. el Rey», del presupuesto en vigor de la Sección primera de Obligaciones generales del Estado, «Casa Real».

Los jefes divisionarios

En rápida entrevista con los informadores, dijo el Sr. Azaña que en varios periódicos seguían designándose como capitanes generales de región a los que sólo son jefes divisionarios. Las Capitánías generales y los Gobiernos militares antiguos han desaparecido, y no hay nada que justifique el seguir con denominaciones caducadas.

Añadió el ministro que la presente semana ha de ser para él de gran ajetreo en preocupaciones electorales, pues piensa visitar varias capitales de provincia, entre ellas Toledo y Bilbao.

Respecto a los retiros de oficiales, dijo que el Gabinete militar está preparando la relación de tenientes coroneles, que saldrá pronto.

Las insignias en los Cuerpos de la Armada

El ministro de Marina ha dispuesto que en lo sucesivo las insignias que usan los distintos Cuerpos patentados de la Armada, con excepción del de Infantería de Marina, se diferencien solamente en el color del fondo sobre el que van colocadas suprimiendo la coca en el Cuerpo general, las bombas en el de Artillería, la cruz, placa en el Jurídico.

Los Cuerpos de Artillería y Jurídico de la Armada usarán sus insignias sobre fondo anaranjado y violeta, respectivamente, continuando los demás con los que usan en la actualidad.

A estos efectos se concede un plazo de treinta días al personal de los Cuerpos patentados para introducir en sus uniformes las variaciones citadas.

La readmisión de los ferroviarios. El conflicto del «Metro»

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo el motivo de la visita que le habían hecho los ministros socialistas Dros. Prieto y de los Ríos.

Explicó el Sr. Largo Caballero que el Consejo de ministros había nombrado una ponencia, de la que él formaba parte, para tratar de la readmisión de los ferroviarios que fueron expulsados el año 17. Por tratarse de un asunto de gran importancia había querido conocer la opinión de sus compañeros socialistas y de Trifón Gómez, así como la de elementos muy significados entre los ferroviarios, y a esto obedeció la reunión.

Los informadores aludieron al anuncio de huelga de transportes en Barcelona para hoy lunes, y preguntaron al ministro si interpondría en ella. «Ayer, hasta muy tarde—respondió—, conferencié con el señor Esplá y vi con satisfacción que piensa atenerse estrictamente al decreto de relaciones entre la Generalidad y el Gobierno provisional; de modo que seguramente ininterrompido en ese pleito.»

El Sr. Largo Caballero dijo, por último, que había convocado a representantes patronales y obreros del «Metro», entre aquellos el Sr. Otamendi, para hoy, a las doce y media, se reúnan y traten de las mejoras solicitadas por el personal.

El teniente general Burguete pide el retiro

Con este título dice anteayer nuestro querido colega «Informaciones»:

«El teniente general D. Ricardo Burguete, número 1 de su escala, estuvo en el ministerio de la Guerra, no pudiendo entrevistarse con el ministro del ramo, siendo recibido por el subsecretario a quien hizo conocer su propósito de presentar la instancia accogiéndose al decreto de retiro.

Por la mañana volvió el general Bur-

guete a visitar al ministro de la Guerra, siendo recibido por éste, y confirmando lo que el día anterior le había dicho al subsecretario; esto es, que se acoge al decreto de retiros y pasa a la situación de reserva.

Interrogado por nosotros el general Burguete, nos manifestó que, después de muy meditada, ha tomado esta resolución, por no creer oportuno perder un grado y categoría en el Ejército, después de haber llegado a ocupar el número 1 de la escala de tenientes generales.

El general Burguete sale para Asturias donde piensa veranear.»

Nueva querrela

Se ha presentado una querrela ante el fiscal de la República contra un ministro del Gobierno Berenguer por delito de prevaricación.

El proceso contra el general Mola

El general Mola, que sigue en Prisiones Militares, ha interpuesto recurso de reforma y subsidiario de apelación en el procedimiento que se le sigue.

Se ha concedido el retiro a doscientos sesenta y seis coroneles

En el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» se ha publicado la relación de los coroneles de las distintas Armas y Cuerpos, a los cuales se les ha concedido el retiro en las condiciones establecidas por el decreto de 25 de abril último. Son en número total 266. De ellos pertenecen 118 al Arma de Infantería; 34, a la de Caballería; 43, a Artillería; 18, a Ingenieros; 15, a Estado Mayor; 11, a Intendencia; 9, al Cuerpo Jurídico; 9, a Sanidad Militar; 6, a Intervención; 2, a Farmacia Militar, y 1 a Veterinaria.

Crónica de Barcelona

ENTRE LOS GRUPOS DE «SIN TRABAJO» ROBAN A UN CURIOSO 225 PESETAS

BARCELONA. — A cosa de las ocho, empezaron a afluir obreros sin trabajo, que se situaron frente al palacio de la Generalidad, y llegaron a formar un grupo de unos doscientos individuos. Poco después se distribuyeron en varios grupos y se colocaron frente al Ayuntamiento. Algunos oradores espontáneos pronunciaron fogosos discursos, y mientras la gente oía a los oradores, un individuo, que se hallaba entre los grupos y que no debía de ser obrero sin trabajo, echó de menos una cartera, que contenía 225 pesetas.

Los guardias de Seguridad y municipales detuvieron, como presuntos autores de la sustracción, a dos individuos, que protestaron airadamente y negaron tener participación en el robo. No obstante, los guardias los condujeron hasta las Casas Consistoriales y después a la Delegación de Policía. Uno de los que iban detenidos aprovechó un momento de confusión provocado por la gente y logró escapar.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo el motivo de la visita que le habían hecho los ministros socialistas Dros. Prieto y de los Ríos.

Explicó el Sr. Largo Caballero que el Consejo de ministros había nombrado una ponencia, de la que él formaba parte, para tratar de la readmisión de los ferroviarios que fueron expulsados el año 17. Por tratarse de un asunto de gran importancia había querido conocer la opinión de sus compañeros socialistas y de Trifón Gómez, así como la de elementos muy significados entre los ferroviarios, y a esto obedeció la reunión.

Los informadores aludieron al anuncio de huelga de transportes en Barcelona para hoy lunes, y preguntaron al ministro si interpondría en ella. «Ayer, hasta muy tarde—respondió—, conferencié con el señor Esplá y vi con satisfacción que piensa atenerse estrictamente al decreto de relaciones entre la Generalidad y el Gobierno provisional; de modo que seguramente ininterrompido en ese pleito.»

El Sr. Largo Caballero dijo, por último, que había convocado a representantes patronales y obreros del «Metro», entre aquellos el Sr. Otamendi, para hoy, a las doce y media, se reúnan y traten de las mejoras solicitadas por el personal.

Los «sin trabajo» que habían quedado en la plaza pretendieron entrar en el Ayuntamiento con objeto de rescatar a los detenidos y fué preciso que los guardias urbanos cerrasen las puertas del edificio para contener la invasión.

A las once llegó el alcalde, que había sido avisado por teléfono, y poco después llegaron fuerzas de Seguridad, de a pie y de a caballo, que despejaron la plaza y se situaron en las bocacalles para evitar que los grupos se rehicieran. Entonces fueron abiertas de nuevo las puertas del Ayuntamiento. En la plaza continuaban, sin embargo, algunos grupos muy pequeños con algunos oradores, que les invitaban a ir a protestar ante la Comisaría.

Una comisión formada por cuatro individuos conferenció con el alcalde, al cual manifestaron la apurada situación en que se hallaban, y le pidieron recursos. El alcalde prometió atenderlos, y con esto se disolvieron definitivamente los grupos.

HIPISMO

«Atlántida ganó el gran Premio de Madrid

El tiempo restó mucha concurrencia al Hipódromo de la Castellana.

Premio Levante. 1.600 metros.—Primer, «Boison d'Or», de Valero Pueyo (Lewis); segundo, «Adelaida II», de Címera (Belmonte).

Apuestas: ganador, 74,50 pesetas; colocados, 26 y nueve.

Premio Jerez (venta). 900 metros.—Primer, «Beau Monsieur», del marqués de Llano de San Javier (Olloquiegui); segundo, «Frey», del marqués de Amboage (Perelli); tercero, «La Preseance», del conde de la Dehesa de Velayos (Romera).

Apuestas: ganador, 21,50 pesetas; colocados, 10 y 12.

Premio del Excmo. Ayuntamiento. 1.800 metros.—Primer, «Pavot Rouge», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Ontanedo», de la Yeguada Militar de Jerez (J. Sánchez).

Apuestas: ganador, 14,50 pesetas; colocados, 8 y 8.

Gran Premio de Madrid. 50.000 pesetas. 2.500 metros.—Primer, «Atlántida», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Cap Polonio», de Címera (Belmonte); tercero, «Sorrento», de Francisco Coello (Leforestier).

Apuestas: ganador (cuadra), 7,50 pesetas; cocados, 5,50, 11,50 y 6.

Premio Carrión. 1.100 metros.—Primer, «West Wind», del conde de Montalirios (A. Díez); segundo, «Súper», del marqués de Gramosa (C. Díez).

HIPISMO

«Atlántida ganó el gran Premio de Madrid»

El tiempo restó mucha concurrencia al Hipódromo de la Castellana.

Premio Levante. 1.600 metros.—Primer, «Boison d'Or», de Valero Pueyo (Lewis); segundo, «Adelaida II», de Címera (Belmonte).

Apuestas: ganador, 74,50 pesetas; colocados, 26 y nueve.

Premio Jerez (venta). 900 metros.—Primer, «Beau Monsieur», del marqués de Llano de San Javier (Olloquiegui); segundo, «Frey», del marqués de Amboage (Perelli); tercero, «La Preseance», del conde de la Dehesa de Velayos (Romera).

Apuestas: ganador, 21,50 pesetas; colocados, 10 y 12.

Premio del Excmo. Ayuntamiento. 1.800 metros.—Primer, «Pavot Rouge», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Ontanedo», de la Yeguada Militar de Jerez (J. Sánchez).

Apuestas: ganador, 14,50 pesetas; colocados, 8 y 8.

Gran Premio de Madrid. 50.000 pesetas. 2.500 metros.—Primer, «Atlántida», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Cap Polonio», de Címera (Belmonte); tercero, «Sorrento», de Francisco Coello (Leforestier).

Apuestas: ganador (cuadra), 7,50 pesetas; cocados, 5,50, 11,50 y 6.

Premio Carrión. 1.100 metros.—Primer, «West Wind», del conde de Montalirios (A. Díez); segundo, «Súper», del marqués de Gramosa (C. Díez).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Sindicato de Publicidad»

IMPRESA

Barbieri, 8 MADRID

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados romados al oído en el sorteo celebrado el día 22 de junio de 1931

PREMIOS MAYORES		
Núms.	Ptas.	Poblaciones
35490	150000	Sevilla.
1265	80000	Madrid.
32096	65000	Badajoz.
18093	25000	Barcelona.
728	3000	Madrid.
972	3000	Madrid.
10242	3000	Madrid.
11403	3000	Valencia.
12999	3000	Madrid.
13653	3000	Madrid.
19889	3000	Madrid.
20580	3000	Barcelona.
21910	3000	Madrid.
21987	5000	Madrid.
23045	3000	Barcelona.
27218	3000	Albacete.
28747	3000	Madrid.
29049	3000	Madrid.
30063	3000	Madrid.
31620	3000	Madrid.
32207	3000	Alicante.
38810	3000	Madrid.
59101	3000	Barcelona.
40920	3000	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS		
DECENA		
33	49	63 75 99
CENTENA		
196	860	260 425 155 850 702 146 113
386	794	684 696 593 588 784 434 997
MIL		
857	089	791 801 597 369 196 331 464
340	602	834 043 084 408 416 212 457
DOS MIL		
166	202	016 679 253 557 822 711 661
020	246	313 750 801 768 937 755 330
TRES MIL		
945	966	895 687 366 791 436 350 028
125	017	619 548 417 312 821 086 953
CUATRO MIL		
594	787	519 374 694 910 944 949 467
532	528	121 635 120 742 807 624 201
CINCO MIL		
396	304	220 682 652 063 509 242 872
244	562	841 854 843 801 972 910 535
SEIS MIL		
127	578	304 764 819 117 935 191 639
416	647	031 740 573 115 545 433 241
SIETE MIL		
200	073	064 109 993 253 963 371 608
705	199	355 667 636 087 764 010 185
OCCHO MIL		
040	999	525 138 636 973 260 036 174
698	790	859 260 037 574 605 775 052
NUEVE MIL		
766	541	522 794 035 641 107 580 686
772	807	854 089 939 476 925 564 715
DIEZ MIL		
620	632	606 780 307 432 949 849 217
482	365	336 961 943 426 343 996 052
ONCE MIL		
916	286	642 593 682 151 565 576 293
188	448	589 513 640 625 770 615 829
DOCE MIL		
901	575	968 098 471 303 752 669 036
025	419	347 093 337 003 558 776 524
TRECE MIL		
864	214	502 223 188 077 003 739 815
186	451	458 711 525 774 787 158 153

922	814	271	961	679	162	628	740	426
694	621	208	146	949	718	119	866	552
QUINCE MIL								
495	808	603	589	007	927	584	127	844
264	570	146	541	658	555	107	131	014
DIECISEIS MIL								
222	389	226	684	960	655	887	692	118
558	672	248	257	089	431	726	071	696
DIECISIETE MIL								
769	780	575	202	957	230	004	874	791
828	836	785	534	793	338	011	629	375
DIECIOCHO MIL								
578	424	941	204	225	885	287	386	203
621	345	369	780	360	561	395	661	213
DIECINUEVE MIL								
803	117	009	431	321	089	774	996	043
567	204	887	051	779	187	376	333	695
VEINTE MIL								
839	333	351	994	082	788	556	252	356
300	748	997	047	137	700	344	795	689
VEINTIUN MIL								
906	671	488	469	573	328	151	333	487
001	109	231	481	420	850	272	370	199
VEINTIDOS MIL								
093	893	415	437	637	977	466	867	246
712	338	102	392	363	973	907	125	355
VEINTITRES MIL								
137	154	759	275	559	047	056	491	578
347	744	907	537	196	353	779	150	023
VEINTICUATRO MIL								
312	939	499	056	673	779	105	007	176
396	917	516	400	230	949	552	647	427
VEINTICINCO MIL								
252	117	124	137	175	973	504	885	497
441	478	271	687	012	049	308	935	731
VEINTISEIS MIL								
616	835	774	213	497	853	311	074	285
325	487	232	777	131	383	754	849	531
VEINTISIETE MIL								
544	125	689	198	820	158	877	184	632
227	531	417	528	222	129	318	857	337
VEINTIOCHO MIL								
093	357	025	854	788	955	369	981	401
284	144	169	477	807	397	309	310	786
VEINTINUEVE MIL								
936	154	987	572	826	426	4861	851	795
907	582	426	027	081	165	025	110	921
TREINTA MIL								
248	797	383	220	727	895	309	853	702
577	507	569	549	259	395	561	271	430
TREINTA Y UN MIL								
689	191	101	528	644	007	480	956	760
514	925	782	189	140	036	354	815	160
TREINTA Y DOS MIL								
086	659	209	976	662	220	283	122	235
612	832	059	166	881	197	334	485	277
TREINTA Y TRES MIL								
473	829	394	836	428	960	221	011	938
309	955	588	646	427	208	064	267	338
TREINTA Y CUATRO MIL								
848	773	334	088	670	815	953	608	626
787	402	756	411	489	715	564	413	569
TREINTA Y CINCO MIL								
848	637	561	500	860	590	875	746	228
431	103	021	823	130	621	785	958	367
TREINTA Y SEIS MIL								
453	505	465	555	834	959	535	063	249
930	003	599	127	112	923	240	017	345
TREINTA Y SIETE MIL								
362	109	083	874	764	513	638	819	013
110	015	584	700	154	327	839	059	103
TREINTA Y OCHO MIL								
487	929	141	468	854	910	589	791	539
155	039	747	196	100	234	448	736	295
TREINTA Y NUEVE MIL								
380	202	036	633	377	362	799	720	717
936	882	362	510	293	9804	943	586	484
CUARENTA MIL								
077	092	829	393	052	833	220	827	882
274	768	726	237	215	386	968	961	465

Sociedad Española de Construcción Naval			
Balance al 31 de diciembre de 1930			
ACTIVO		Pasetas	
Cajas de la Sociedad	787.879,63		
Bancos y banqueros	21.279.898,76		
		22.067.778,39	
Acciones en Cartera	5.000.000,00		
Valores en Cartera	8.494.896,47		
Fianzas	5.283.596,73		
Aprovisionamientos	24.336.138,39		
Cuentas deudoras	40.727.388,32		
		83.812.019,91	
Obras y primeras materias transformadas	279.284.475,62		
Astilleros, talleres, material industrial y móvil, mobiliario y otras cuentas amortizables	149.134.536,86		
		534.298.810,78	
Compañía Trasatlántica: su cuenta Bonos de construcción	5.84		

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BILLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de julio.

Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

ASOR

Preciosos, número 23.—MARRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Alzates y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seftield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comercializados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representación para España

Euge Runde

(propietario de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central de tiro en calibre 12-70-00. Garantizada en el primer y segundo año. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro.

“HISPANIA”
Último modelo. Escopeta de mag. milímetros presentación. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro.

“VEDER”
La legítima escopeta. Fuego central de tiro. Gatillo oculto. Cierre de todas las partes y partes seguras. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro. Cálculo de tiro seguro.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTIFIEBRICA MULLIN**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales farmacias de esta España, al precio de 8,50 pesetas francesas de gran calidad. Pedir a vuestra farmacia este maravilloso producto y os enseñarán de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apoyado de Goyanes número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Sinfona encuadernación a todo lujo. A plazo, increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable-biblioteca de folios de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro N.º A.—GORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____